

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



TESIS

**“LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: CUANDO LOS PADRES SON
VÍCTIMAS DE SUS HIJOS EN LOS JUZGADOS PENALES DE
TINGO MARÍA, 2017-2018”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA: Pérez Dávila, Nataly Melecia

ASESOR: Aviles Quispe, Abdel

HUÁNUCO – PERÚ

2020

U

D

H

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Desarrollos de estudios en derechos sustantivos y procesales en constitucional, civil, penal, laboral, tributario, administrativo y empresarial

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2018-2019)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Abogada

Código del Programa: P01

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 72295194

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22519517

Grado/Título: Magister en educación

mención en investigación y docencia superior

Código ORCID: 0000-0003-4383-5684

DATOS DE LOS JURADOS:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | GRADO | DNI | Código ORCID |
|----|---------------------------------|---|----------|---------------------|
| 1 | Ponce E Inguna, Felix | Doctor en ciencias de la educación | 22402569 | 0000-0003-0712-1414 |
| 2 | Peña Bernal, Alberto | Maestro en ciencias de la educación, con mención en: docencia en educación superior e investigación | 22417435 | 0000-0001-5253-2453 |
| 3 | Penadillo Robles, Pedro Teodoro | Maestro en derecho civil y comercial | 22464431 | 0000-0003-3108-6970 |

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 09:34 horas del día 30 del mes de Diciembre del año 2020 en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el Sustentante y el Jurado calificador mediante plataforma virtual Google meet integrado por los docentes:

Dr. Félix PONCE E INGUNZA

: Presidente

Mtro. Alberto PEÑA BERNAL

: Secretario

Abog. Pedro Teodoro PENADILLO ROBLES

: Vocal

Nombrados mediante la Resolución N° 988-2020-DFD-UDH de fecha 28 de diciembre de 2020, para evaluar la Tesis intitulada “**LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: CUANDO LOS PADRES SON VÍCTIMAS DE SUS HIJOS EN LOS JUZGADOS PENALES DE TINGO MARÍA, 2017-2018**”, presentado por la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, **Nataly Melecia PEREZ DAVILA**, para optar el Título profesional de Abogado.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) **APROBADA** por **UNANIMIDAD** con el calificativo cuantitativo de **CATORCE** y cualitativo de **BUENO**.

Siendo las 10:41 horas del día 30 del mes de Diciembre del año 2020 los miembros del jurado calificador Ratificados firman la presente Acta en señal de conformidad.



.....
Dr. Félix PONCE E INGUNZA
Presidente



.....
Abog. Pedro Teodoro PENADILLO ROBLES
Vocal



.....
Mtro. Alberto PEÑA BERNAL
Secretario

RESOLUCIÓN N° 988-2020-DFD-UDH
Huánuco, 28 de diciembre de 2020

Visto, el ID 278107-0000003618 de fecha 10 de diciembre de 2020 presentado por la Bachiller **Nataly Melecia PEREZ DAVILA** quien pide se Ratifique y se designe a los miembros del Jurado y se señale fecha y hora para sustentar el Trabajo de Investigación Científica (Tesis) intitulado intitulado “**LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: CUANDO LOS PADRES SON VÍCTIMAS DE SUS HIJOS EN LOS JUZGADOS PENALES DE TINGO MARÍA, 2017-2018**” para optar el Título profesional de Abogado

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 943-2020-DFD-UDH de fecha 19 de noviembre de 2020 se Aprueba el informe final de Trabajo de Investigación Científica (Tesis) intitulado intitulado “**LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: CUANDO LOS PADRES SON VÍCTIMAS DE SUS HIJOS EN LOS JUZGADOS PENALES DE TINGO MARÍA, 2017-2018**” del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la UDH, quien anteriormente fue declarado **APTO** para sustentar dicha investigación;

Que, estando a lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento General de Grados y Títulos a lo Establecido en el Art. 44 de la Nueva Ley Universitaria N° 32220; Inc. n) del Art 44° del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y la facultad contemplada en la Resolución N° 795-2018-R-CU-UDH de fecha 13 de julio de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **RATIFICAR Y DESIGNAR** a los miembros del Jurado de Tesis para examinar a la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la UDH, **Nataly Melecia PEREZ DAVILA** para optar el Título Profesional de Abogado por la modalidad de Sustentación del Trabajo de Investigación Científica (Tesis), a los siguientes docentes:

Dr. Ponce e Ingunza Félix
Mtro. Peña Bernal Alberto
Abg. Penadillo Robles Pedro Teodoro

: Presidente
: Secretario
: Vocal

Artículo Segundo. – **SEÑALAR** el día miércoles 30 de diciembre del año 2020 a horas 9:30 a.m. dicha sustentación pública de manera virtual.

Regístrate, comuníquese y archívese

DISTRIBUCIÓN: Of. Mat. Y Reg. Acad., Exp. Graduando, Interesada, Jurados (4) Asesor. Archivo, FCB/ytch

DEDICATORIA

A Dios, nuestro señor con amor leal por ser mi fortaleza y no dejarme desvanecer por las diferentes pruebas que la vida me ha dado.

A mis padres, Pedro y Magnolia, con gratitud sincera por su apoyo integral en todo el proceso de mi vida y formación profesional.

A mi hermana Pilar, por demostrarme el mayor ejemplo de fuerza y fortaleza y ser mi motivación para alcanzar mis metas.

Nataly.

AGRADECIMIENTO

Mis agradecimientos sinceros a:

A los docentes de la Universidad de Huánuco sede Tingo María por sus experiencias durante el proceso de mi formación profesional y de manera muy especial a mi asesor de tesis, *Mtro. Abdel Avilés Quispe*, por su colaboración y orientación en el desarrollo de la investigación.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|------|
| DEDICATORIA | II |
| AGRADECIMIENTO | III |
| ÍNDICE GENERAL..... | IV |
| INDICE TABLAS..... | VII |
| INDICE DE GRAFICOS | VIII |
| RESUMEN..... | IX |
| SUMMARY..... | XI |
| INTRODUCCIÓN | XIII |
| CAPÍTULO I | 16 |
| 1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN | 16 |
| 1.1. Descripción del problema..... | 16 |
| 1.2. Formulación del problema..... | 18 |
| 1.2.1. Problema general..... | 18 |
| 1.2.2. Problemas específicos | 18 |
| 1.3. Objetivo general | 19 |
| 1.3. Objetivos específicos | 19 |
| 1.4. Justificación de la investigación | 19 |
| 1.5. Limitaciones de la investigación | 21 |
| 1.6. Viabilidad de la investigación | 21 |
| CAPÍTULO II | 22 |
| 2. MARCO TEÓRICO | 22 |
| 2.1. Antecedentes de la investigación | 22 |
| 2.1.1. A nivel Internacional..... | 22 |
| 2.1.2. A nivel nacional..... | 25 |
| 2.1.3. A nivel local..... | 26 |
| 2.2. Bases teóricas..... | 26 |
| 2.2.1. Antecedentes de violencia filio-parental..... | 26 |
| 2.2.1 Base Legal | 33 |
| 2.3. Definiciones conceptuales..... | 33 |
| 2.4. Hipótesis..... | 35 |
| 2.4.1. Hipótesis general | 35 |
| 2.2.2 Hipótesis específicas | 35 |

| | |
|---|----|
| 2.5. Variables | 36 |
| 2.5.1. Variable independiente | 36 |
| 2.5.2. Variable dependiente | 36 |
| 2.6. Operacionalización de las variables | 37 |
| CAPÍTULO III | 38 |
| 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 38 |
| 3.1. Tipo de investigación..... | 38 |
| 3.1.1. Enfoque..... | 38 |
| 3.1.2. Alcance o nivel..... | 38 |
| 3.1.3. Diseño..... | 38 |
| 3.2. Población y muestra..... | 39 |
| 3.2.1. Población | 39 |
| Fuente: Archivo del juzgado penal de Tingo María | 39 |
| 3.2.2. Muestra | 39 |
| 3.3. Técnicas e instrumento de recolección de datos..... | 39 |
| 3.3.1. Técnicas..... | 39 |
| 3.3.2. Instrumentos | 40 |
| 3.3.3. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información | 40 |
| CAPÍTULO IV..... | 42 |
| 4. RESULTADOS | 42 |
| 4.1. Procesamiento de datos..... | 42 |
| 4.2. Encuesta a los psicólogos de la ciudad de tingo maría..... | 44 |
| 4.3. Contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis | 51 |
| CAPÍTULO V..... | 53 |
| 5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... | 53 |
| 5.1. Contrastación de los resultados del trabajo de investigación | 53 |
| 5.1.1. Respecto de la Primera Hipótesis Específica | 53 |
| 5.1.2. Respecto a la segunda Hipótesis específica..... | 54 |
| 5.1.3. Respecto a la tercera hipótesis específica | 54 |
| 5.1.4. Respecto a la cuarta hipótesis específica | 55 |
| 5.1.5. Respecto a la quinta hipótesis específica | 55 |
| 5.1.6. Respecto a la hipótesis general | 56 |
| 5.2. Contrastación de resultados obtenidos con las fuentes bibliográficas | 56 |
| CONCLUSIONES | 60 |

| | |
|---------------------------------|----|
| RECOMENDACIONES | 61 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 62 |
| ANEXOS..... | 64 |

INDICE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla N° 1 MATRIZ DE ANÁLISIS DE CASOS | 42 |
| Tabla N° 2 CASOS DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL; ES DECIR CUANDO LOS PADRES SON VÍCTIMAS DE SUS HIJOS..... | 44 |
| Tabla N° 3 LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL; ES DECIR CUANDO LOS PADRES SON VÍCTIMAS DE SUS HIJOS EN LOS JUZGADOS PENALES DE TINGO MARÍA..... | 45 |
| Tabla N° 4 CONSIDERA QUE LOS HIJOS QUE FUERON MALTRATADOS DESDE PEQUEÑOS, SON LOS QUE SE DESQUITAN SU IRA, CÓLERA Y RENCOR CUANDO YA SON JÓVENES Y ESTAS SON LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL; ES DECIR CUANDO LOS PADRES SON VÍCTIMAS DE SUS HIJOS | 46 |
| Tabla N° 5 LA VIOLENCIA FÍSICA, COMO EMPUJONES, PUÑETES, PATADAS, A TRAVÉS DE BERRINCHES, ETC.; SON LOS TIPOS MÁS FRECUENTES DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL..... | 47 |
| Tabla N° 6 LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA, QUE IMPLICA INSULTOS, GRITOS, INTIMIDACIONES, SON LOS TIPOS MÁS FRECUENTES DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL..... | 48 |
| Tabla N° 7 | 50 |
| Tabla N° 8 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS | 52 |

INDICE DE GRAFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico N° 1 Casos de violencia filio-parental | 44 |
| Gráfico N° 2 Casos de violencia filio-parental | 44 |
| Gráfico N° 3 Resultados estadísticos de la violencia filio-parental..... | 45 |
| Gráfico N° 4 Causas de la violencia filio-parental | 46 |
| Gráfico N° 5 La violencia física | 47 |
| Gráfico N° 6 La violencia psicológica..... | 49 |
| Gráfico N° 7 La ruptura de los lazos filios | 50 |

RESUMEN

En la investigación titulada “Violencia filio-parental: cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018”, tuvo como propósito determinar en qué medida se da la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María; como también, Analizar y evaluar las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos. El enfoque con la que se ha realizado la investigación es de enfoque cuantitativo, con el diseño de no experimental y de nivel descriptivo-explicativo. La información que se ha recolectado es mediante la técnica de la encuesta a los Psicólogos de la ciudad de Tingo María; posteriormente se ha procesado mediante el programa Excel y el software estadístico SPSS versión 22, luego se utilizaron la estadística inferencial y el análisis, con la finalidad de realizar los cruces de variables y el respectivo análisis e interpretación de los datos. La muestra con la que se ha trabajado la investigación estuvo constituida por 10 expedientes de violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos y 10 Psicólogos; las mismas que han sido parte de la población. En conclusión, se advierte en el presente trabajo que el 60% (6) psicólogos consideran que son altos los resultados estadísticos de la violencia filio-parental y el 40% (4) psicólogos consideran que no son altos los resultados estadísticos de la violencia filio-parental. Asimismo, el 100% (10) psicólogos consideran que los hijos que fueron maltratados desde pequeños, son los que se desquitan su ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes y estas son las causas de la violencia filio-parental.

Por lo que queda demostrado que el 70% (7) psicólogos consideran que la violencia física, como empujones, puñetes, patadas, a través de berrinches, etc.; son los tipos más frecuentes de violencia filio-parental y 30% (3) psicólogos consideran que la violencia física, como empujones, puñetes, patadas, a través de berrinches, etc.; a veces son los tipos más frecuentes de violencia filio-parental.

PALABRAS CLAVE: Violencia filio-parental, hijo, padres, violencia familiar, maltrato físico y maltrato psicológico.

SUMMARY

In the investigation entitled "Child-to-parental violence: when parents are victims of their children in the criminal courts of Tingo María, 2017-2018", the purpose of the investigation was to determine to what extent child-parent violence occurs; that is, when parents are victims of their children in the criminal courts of Tingo María; as well, Analyze and evaluate the causes of child-parent violence; that is, when parents are victims of their children. The approach with which the research has been carried out is quantitative, with a non-experimental design and a descriptive-explanatory level. The information that has been collected is by means of the survey technique to the Psychologists of the city of Tingo María; Subsequently, it has been processed using the Excel program and SPSS version 22 statistical software, then inferential statistics and analysis were used, in order to perform the crossovers of variables and the respective analysis and interpretation of the data. The sample with which the investigation has been worked consisted of 10 files of child-parental violence; that is, when parents are victims of their children and 10 Psychologists; the same ones that have been part of the population. In conclusion, it is noted in the present work that 60% (6) psychologists consider that the statistical results of child-to-parent violence are high and 40% (4) psychologists consider that the statistical results of child violence are not high. - parental. Likewise, 100% (10) psychologists consider that children who were abused from an early age are the ones who take out their anger, anger and resentment when they are already young and these are the causes of child-to-parent violence.

Therefore, it is shown that 70% (7) psychologists consider physical violence, such as pushing, punching, kicking, through tantrums, etc .; they are the most frequent types of child-parent violence and 30% (3) psychologists consider physical violence, such as pushing, punching, kicking, through tantrums, etc .; sometimes they are the most frequent types of child-to-parent violence.

KEY WORDS: Child-parental violence, child, parents, family violence, physical abuse and psychological abuse.

INTRODUCCIÓN

La investigación estuvo orientada a determinar en qué medida se da la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María; como también, Analizar y evaluar las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos.

Por lo tanto, se ha investigado las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María durante el periodo, 2017-2018; de la misma manera los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental.

El presente estudio está estructurado en cinco capítulos que se presenta a continuación: El capítulo I: Problema de Investigación, detallándose aspectos sobre la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos, donde planteamos los objetivos, las hipótesis, las variables, así como la justificación, la viabilidad y limitaciones de la investigación. El capítulo II: referente al. Marco Teórico, donde se presentan los antecedentes de la investigación, respecto a investigaciones relacionados con el tema, las bases teóricas, las corrientes teóricas, doctrinarias y Jurídicas, definiciones conceptuales. El Capítulo III: La metodología, donde se especifica el tipo de estudio, diseño y esquema de la investigación, los procedimientos para el desarrollo de la investigación, la población y muestra utilizadas, así como las técnicas de investigación. El Capítulo IV: Resultados, mostrando los resultados más importantes de la investigación, con aplicación de las estadísticas

como instrumento de medida. El Capítulo V: Discusión de resultados, desarrollamos la contrastación del trabajo de campo con los antecedentes, las bases teóricas y finalizándose con la prueba de hipótesis.

Asimismo, luego de un proceso de análisis de los resultados obtenidos, en primer lugar se advierte que el 80% (8) psicólogos consideran que si han visto durante el ejercicio de sus funciones, casos de violencia filio-parental y el 20% (2) psicólogos consideran que a veces han visto durante el ejercicio de sus funciones, casos de violencia filio-parental.

En este orden de ideas se advierte también que en el presente trabajo que el 60% (6) psicólogos consideran que son altos los resultados estadísticos de la violencia filio-parental y el 40% (4) psicólogos consideran que no son altos los resultados estadísticos de la violencia filio-parental. Asimismo el 100% (10) psicólogos consideran que los hijos que fueron maltratados desde pequeños, son los que se desquitan su ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes y estas son las causas de la violencia filio-parental.

Por lo que queda demostrado que el 70% (7) psicólogos consideran que la violencia física, como empujones, puñetes, patadas, a través de berrinches, etc.; son los tipos más frecuentes de violencia filio-parental y 30% (3) psicólogos consideran que la violencia física, como empujones, puñetes, patadas, a través de berrinches, etc.; a veces son los tipos más frecuentes de violencia filio-parental.

De la misma manera se ha llegado a la conclusión que la ruptura de los lazos filio-parentales, originándose una comunicación disfuncional y contaminada, donde los gritos y golpes son parte naturalizada de la familia y cuando sucede este maltrato, los progenitores suelen sentir arrepentimiento y culpabilidad por la actitud desarrollada en sus hijos son las consecuencias que genera la violencia filio-parental.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

Cuando el respeto y la comunicación se pierden en el hogar, se originan diversos problemas como la violencia filio-parental, que es el abuso de los hijos hacia los padres con el objetivo de ganar poder y control sobre ellos, aunque en ocasiones se desencadena por conflictos del pasado. A pesar del impacto y los riesgos de esta conducta, es una problemática que “no tiene la atención necesaria por parte de las autoridades”, según indica Carmen Inés Díaz, psicóloga de la Clínica La Luz.

Este tipo de violencia surge porque los hijos fueron maltratados desde pequeños, desquitan su ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes, señala Carlos Huamán, psicólogo social y miembro del Servicio Psicopedagógico de la Escuela de Comunicación de la USMP.

Otra de las razones es la imitación, hay casos en que los menores observan violencia en su hogar y repiten las mismas acciones con su entorno, en su mayoría contra los padres, para la especialista Díaz, la predominancia de esta acción se da de los hijos varones hacia las madres. Primero los padres empiezan con el castigo físico y psicológico. Luego los niños se hacen tan reacios a verbalizaciones y correcciones, que terminan convirtiéndose en agresores. Sin embargo, los progenitores no toman en cuenta estos cambios y quieren repetir el maltrato cuando sus hijos son adolescentes. Entonces, el hijo se empodera e intimida al padre o la madre con su fortaleza, para después agredeiros.

En la actualidad se diferencian tres tipos de violencia filo-parental: física, que consiste en actos de violencia directa, como empujones, puñetes, patadas, a través de berrinches, etc; psicológica, que implica insultos, gritos, intimidaciones; y económica, que se plasma en conductas como robar dinero o pertenencias, vender posesiones de los padres o exigir que les compre cosas que no pueden costear, en los casos de adolescentes y los niños.

Para la especialista de la Clínica La Luz, a raíz de estos se genera la ruptura de los lazos filios–parentales. Además, se origina una comunicación disfuncional y contaminada, donde los gritos y golpes son parte naturalizada de la familia. Por su parte, cuando sucede este maltrato, los progenitores suelen sentir arrepentimiento y culpabilidad por la actitud desarrollada en sus hijos.

En mi experiencia como practicante del juzgado penal de Tingo María, he observado de manera directa caso de violencia de los hijos frente a sus padres; lo cual indignaba a todos e inclusive el mismo juez se encontraba contrariado, al ver como un hijo había agredido tanto física y psicológicamente a su progenitor, que le dio la vida y había cuidado durante toda su infancia; esta situación me ha motivado realizar la presente investigación. Asimismo el propósito del trabajo es analizar y evaluar las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos y en ese mismo orden también las consecuencia que este fenómeno genera en los padres como víctima y en el hijo como agresor; también en el ámbito familiar, debido a que es un mal precedente para toda la familia.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿En qué medida se da la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018?

1.2.2. Problemas específicos

PE₁: ¿Cuál es el resultado estadístico de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018?

PE₂: ¿Cuáles son las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018?

PE₃: ¿Cuáles son los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018?

PE₄: ¿Qué consecuencias genera la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018?

PE₅: ¿Qué medidas se deben adoptar para evitar la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018?

1.3. Objetivo general

Determinar en qué medida se da la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018.

1.3 Objetivos específicos

OE₁: Estimar y precisar los resultados estadísticos de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018.

OE₂: Analizar y evaluar las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018

OE₃: Identificar los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018

OE₄: Analizar y evaluar las consecuencias que genera la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018.

OE₅: Proponer medidas que deben adoptarse para evitar la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018.

1.4. Justificación de la investigación

La justificación del presente trabajo de investigación radica en nos ha permitido conocer en qué medida se da la violencia filio-parental; es decir

cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018.

En el ámbito de la violencia familiar ha tomada alta relevancia de atención y estudio cuando los menores, es decir los hijos y las mujeres son maltratados, pero poco se habla cuando los padres son víctimas de parte de sus hijos; en realidad es un problema fáctico real; y que a diario oímos que los padres han sido desalojados de sus propiedades de parte de sus hijos o han sido víctima de robo o han sido maltratados física y psicológicamente. Hasta donde tenemos conocimiento la Ley y las autoridades han sido muy pasivos frente a este hecho, a pesar que este fenómeno va en auge, la misma que necesitó ser estudiada y otorgar medidas urgentes de solución. En la presente investigación se estudió a detalle este delito. La falta de datos estadísticos que podrían revelar la verdadera magnitud de este fenómeno no solo en Tingo María sino también a nivel nacional. Aunque su incidencia es mucho más alta que lo consignado en los registros oficiales, los estudios del tema han permitido inferir su carácter discriminatorio contra los padres.

Las propuestas que se plantearon se basaron en el carácter irreductible de los derechos de los padres, es la obligación del Estado de protegerlos y garantizarlos, tal y cual lo hacen en favor de las otras víctimas, y en la convicción de que el respeto de los derechos humanos también les corresponde a ellos, de allí fue la importancia y trascendencia de la presente investigación.

1.5. Limitaciones de la investigación

Las limitaciones que se presentaron en la presente investigación fueron:

- Escaso acceso a bibliografía especializada sobre el tema investigación, lo cual se resolvió a través de entrevistas a especialistas.
- Carencia de antecedentes y estudios sobre el tema de investigación, lo cual se resolvió a través del derecho comparado.

1.6. Viabilidad de la investigación

En esta etapa todo investigador suele preguntarse ¿puede llevarse a cabo esta investigación? la respuesta desde ya es (si), porque se ha contado con los recursos financieros, humanos y materiales, para desarrollar la investigación de acuerdo al cronograma y presupuesto establecido. Asimismo fue viable también porque se contó con la metodología pertinente que se usó durante el proceso de investigación.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Luego de haber indagado los trabajos de investigación existentes, se han encontrado trabajos que tienen cierta relación con el trabajo de investigación que se pretende realizar, a continuación paso a plasmamos los siguientes:

2.1.1. A nivel Internacional

1. Aroca Montolío (2010), en su tesis titulado “**La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves**”, para optar el grado de Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, cuyo objetivo general de esta investigación fue realizar una revisión bibliográfica del conjunto de artículos y documentos escritos existentes sobre la violencia filio-parental en el ámbito occidental. Y arribó a las siguientes conclusiones:

a. En primer lugar, la violencia filio-parental sí parece correlacionar positivamente con prácticas educativas que no facilitan el ajuste emocional y social de los hijos a lo largo de su desarrollo. Así pues, aunque sin poder llegar a establecer una explicación casuística generalizada, la casi totalidad de los autores consultados apuntan hacia la permisividad, la negligencia y ausencia de la figura paterna como constantes educativas con los hijos maltratadores, desestimando la sobreprotección o el estilo autoritario como causa en este tipo de

progenitores maltratados. Además, parece relevante que la no coincidencia de los estilos educativos del padre y la madre es un factor de riesgo a considerar.

b. En segundo lugar, las investigaciones revisadas afirman que la familia monoparental constituye un factor de riesgo en el desarrollo de posibles conductas antisociales, pero también advierten de la importancia de otros factores en la explicación del maltrato parental: (a) los estilos educativos, de los progenitores custodios y no custodios, porque suelen incidir directamente en el grado de adaptación personal y social de los adolescentes; y, (b) las prácticas de crianza que comportan mayor riesgo. Sobre todo las que se caracterizan por la irritabilidad, comunicación intrafamiliar insuficiente, poco control, prácticas coercitivas, falta de afecto y supervisión y, niveles de cohesión familiar bajos; características que aparecen con mayor frecuencia en las familias monoparentales.

1. Escudero Carranza (2015), en su tesis titulada “**La violencia filio-parental como proceso. Análisis de las variables personales, familiares y contextuales**”, para optar el grado de Doctor en Psicología de la Salud en la Universidad Da Coruña, cuyo objetivo general de esta investigación fue analizar ese proceso por el cual la relación entre padres e hijos se deteriora llegando a darse violencia de hijos a padres, siendo necesaria la intervención, sea terapéutica, judicial o ambas; sin centrarnos exclusivamente en el momento en el que tiene lugar dicha violencia, sino que pretendemos conocer cómo era el funcionamiento familiar previo al inicio del conflicto entre padres e hijos, y como ha

variado hasta el momento posterior al mismo. Y arribó a las siguientes conclusiones:

- a. Uno de los objetivos de la presente investigación era crear perfiles de VFP. En este sentido, nos encontramos con unas características generales coincidentes con los estudios precedentes, ya comentadas, como el sexo del menor, la madre como víctima, las formas de violencia, las dinámicas familiares inadecuadas, el vandalismo, las dificultades escolares, etc. En cuanto al sexo del menor, cabe destacar que podría darse una cuestión de género tras la VFP, ya que las condiciones del menor que ejerce VFP son diferentes si comparamos varones con mujeres.
- b. Los varones tienen consumos problemáticos, mientras que ellas no; y por otro lado, las formas de VFP que mantienen uno y otro sexo son diferentes; por lo tanto, sería una cuestión sobre la que sería necesario profundizar. A su vez, hemos destacado aquellos aspectos que se han visto modificados desde la etapa previa a la VFP hasta el momento de la intervención o posterior a ésta. En lo que se refiere a las variables personales la principal variación que nos hemos encontrado tiene que ver con el consumo de drogas, coincidiendo con el aumento de problemáticas a nivel psicoemocional por parte de los progenitores. Estos cambios tienen lugar, precisamente en el momento en el que se da VFP, manteniéndose un comportamiento típico con ausencia de problemáticas en la etapa previa, y una mejora sustancial del comportamiento en la etapa posterior a la VFP. A lo largo de la presente Tesis Doctoral se ha advertido en varios momentos de las importantes

consecuencias negativas de las drogas en el comportamiento de los menores, así como los efectos negativos de la inestabilidad emocional de los progenitores en sus hijos. El hecho de que estas circunstancias no se dieran en la infancia nos lleva a pensar que, aunque dichos aspectos sí puedan promover la VFP, deben de existir factores previos que motivan la aparición tanto de los consumos de drogas como de la inestabilidad emocional de los progenitores, de modo que forman parte de la eclosión previa a la VFP, pero que a su vez son consecuencias de otros factores previos.

2.1.2. A nivel nacional

1. Villar Alanoca (2018), en su tesis intitulado “**La autopercepción de la violencia filio parental en adolescentes de secundaria de una Institución Educativa Pública y Privada en el Distrito de los Olivos**”, para optar el título profesional de Licenciada en Psicología en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada del Norte, cuyo objetivo general fue determinar si existen diferencias en la autopercepción de la violencia filio parental en adolescentes de secundaria de una institución educativa pública y privada en el distrito de Los Olivos - 2016. Y arribó a las siguientes conclusiones:

a. Existen diferencias significativas en la autopercepción de la Violencia Filio ParentalVFP hacia la madre entre los adolescentes de un colegio privado y estatal. Siendo los adolescentes de los colegios privados quienes presentan mayor VFP hacia la madre que los adolescentes del colegio estatal. De la misma manera, existen diferencias significativas en la autopercepción de la Violencia Filio Parental-VFP hacia el padre

entre los adolescentes de un colegio privado y estatal. Siendo los adolescentes de los colegios privados quienes presentan mayor VFP hacia el padre en comparación con los adolescentes del colegio estatal.

- b.** Además de ello, la autopercepción de los niveles de la VFP en los adolescentes se presenta con un mayor nivel moderado hacia a la madre, seguido por un bajo nivel y un alto nivel, respectivamente. De la misma manera, la autopercepción de los niveles de VFP hacia el padre, se presenta con mayor nivel moderado, seguido por un nivel bajo y un nivel bajo.
- c.** Respecto a la VFP según tipo, existen diferencias en la autopercepción de la VFP de tipo física y psicológica hacia los progenitores según colegio de procedencia.; es decir, los adolescentes del colegio privado presentan mayor VFP física y psicológica. Sin embargo, no existen diferencias en la autopercepción de la VFP de tipo física hacia el padre según colegio de procedencia.

2.1.3. A nivel local

Habiendo realizado la búsqueda a nivel local no se registra antecedentes similares al presenté tema de investigación científica.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Antecedentes de violencia filio-parental

La familia y las relaciones de violencia que surgen en su interior permite comprenderla como un espacio social en el que los agentes padres, madres e hijos en unas posiciones específicas disputan un capital

simbólico y comparten una serie de reglas y normas que se han instituido en su lógica pero que se han visto modificadas por los cambios sociales contemporáneos.

Esto significa que las expresiones de violencia intrafamiliar más visibles y más estudiadas han estado relacionadas históricamente con la violencia de padres a hijos y entre cónyuges³ como rezagos de la cultura patriarcal y de la dominación paterna. En el campo familiar contemporáneo se evidencian otros tipos de relaciones de violencia entre sus agentes como la de hijos a padres y entre hermanos. A partir del último medio siglo, desde la revolución de los jóvenes en los años sesenta⁴ se han dado cambios fundamentales en el campo familiar contemporáneo, tanto en las relaciones de autoridad evidenciados en los nuevos marcos jurídicos y en la estructura familiar; dichos cambios generan nuevas significaciones en las relaciones interpersonales que con frecuencia se expresan a través de relaciones de violencia. (Garcia & Gerrero, 2016, p. 4, 5)

De acuerdo con Bourdieu, el campo es entendido como una red, o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Esas posiciones están objetivamente definidas en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (*situs*) en la estructura de la distribución de especies del poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con las otras posiciones (dominación, subordinación, homología).

2.2.1.1. Concepto de violencia

Organización Mundial de la Salud (2002) señala: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Es necesario que se dé el componente de la intencionalidad, esto quiere decir que la persona que ejerza la acción u omisión debe tener intención de causar unos daños, ya sea a él mismo o a otra persona, independientemente del tipo de daño que quiera causar.

2.2.1.2. Tipos de violencia

a. Violencia autoinflingida:

Dentro de este tipo se encuentran aquella violencia que uno ejerce a sí mismo, como es el caso del comportamiento suicida y las autolesiones.

b. Violencia interpersonal:

Dentro de esta categoría aparece la violencia familiar o de pareja y la violencia comunitaria. La aparición de estas categorías se produce en función de si existe algún parentesco entre el autor y la víctima o no. Se entiende, según esta clasificación, que la violencia filio-parental es un tipo de violencia dentro de la categoría de violencia familiar ya que existe parentesco entre el autor y la víctima (el autor es el hijo de la víctima), aunque cabe destacar que la clasificación que realiza la OMS no hace mención a este tipo de violencia, tal y como se puede observar

en el siguiente gráfico. Dentro de este tipo de violencia identifica la violencia a menores, la violencia a los ancianos y la violencia dentro de la pareja.

c. Violencia colectiva:

Aquella violencia cometida por un grupo grande de personas o aquella violencia llevada a cabo por el Estado. Dentro de esta categoría aparecen las siguientes subcategorías: violencia social, violencia política y violencia económica. (Organización Mundial de la Salud, 2002)

2.2.1.3. Concepto de violencia filio-parental

Pereira (2006) afirma: “Las conductas reiteradas de violencia física (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar. Se excluyen los casos aislados, la relacionada con el consumo de tóxicos, la psicopatología grave, la deficiencia mental y el parricidio”.

Garrido (2008) afirma: “Un trastorno que reúne un conjunto de conductas agresivas, físicas y psicológicas, tales como golpes, amenazas y extorsión económica, destacando del hijo su falta de conciencia y su escasa capacidad para sentir culpa” (p. 48)

Aroca (2013) señala: “Aquella donde el hijo/a actúa conscientemente con la intención de obtener/mantener poder, control y dominio sobre sus progenitores de forma reiterada, causando daño y tribulación en su víctima,

con el fin inmediato de obtener lo que se desea, utilizando la violencia psicológica, económica y/o física” (p. 5, 12-30).

2.2.1.4. Fases de la violencia filio-parental

- a. Fase de acumulación de tensión:** El hijo acumula tensión debido a la existencia de enfrentamientos con sus padres. Esta tensión es cada vez mayor porque no existen factores que la desactiven.
- b. Fase de explosión:** En esta fase es cuando se produce la situación de violencia descontrolada.
- d. Fase de arrepentimiento:** Como resultado de la descarga de violencia, se produce en el hijo un falso arrepentimiento que, en muchas ocasiones, no es más que el comienzo de una nueva fase de acumulación de tensión que culminará en otro episodio violento.
(Torres, 2018, p. 02)

2.2.1.5. Tipos de violencia ejercida por los hijos

Estamos ante unos niños y adolescentes que causan daño a sus madres y/o padres utilizando distintos tipos de malos tratos: psicológico, físico y económico, y que pueden aparecer juntos o por separado.

- a. Violencia física** se entiende un conjunto de conductas que pueden producir daño corporal utilizando objetos contundentes o partes del cuerpo. No es frecuente el uso de armas de fuego, que si aparecen en estudios realizados en los países anglosajones (Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Canadá).

- b.** Violencia económica se entiende toda conducta que incluya robo y/o deudas económicas de los hijos que deben pagar los progenitores.
- c.** Violencia psicológica entendemos toda conducta que atenta contra el equilibrio psico-emocional de las víctimas.

La violencia que ejerce el hijo contra su madre y/o padre provoca en éstos desvalorización y sufrimiento, lo que comporta baja autoestima, sentimiento de culpabilidad y fracaso o frustración por no saber educar y socializar a su hijo. Y es en ese preciso momento, ante la derrota psico-emocional y anulada la voluntad de la víctima, cuando los objetivos del hijo se pueden alcanzar: desautorizar, controlar y dominar. (Aroca & Alba, 2013, p. 03).

2.2.1.6. Ciclo coercitivo de la violencia filio-parental

La violencia a ascendientes comporta un modus operandi específico en el agresor y en la víctima, que adquiere la forma de ciclo coercitivo de la violencia filio-parental.

Esto significa que los progenitores de los niños y adolescentes maltratadores descubren, inevitablemente, que sus recursos habituales de reaccionar o, incluso, las sugerencias de especialistas en terapia familiar, son inefectivas con su hijo, cuando utilizan reprimendas, amenazas o castigos éste responde incrementando en intensidad y frecuencia su conducta violenta, en contra de lo que podrían esperar. En ese momento, los progenitores optan por el camino de la persuasión, la aceptación o la comprensión e, inesperadamente, su hijo no sólo ignora estos gestos conciliadores, sino que reacciona con mayor desdén, es entonces cuando

las madres y padres llegan a comprender que sus manifestaciones de conciliación o de sumisión (que es como lo ve su hijo), comportan un incremento en las exigencias del niño o adolescente, lo que les lleva al enfado e indignación que traducen en coerción. (Aroca & Alba, 2013, p. 3, 4)

Por tanto, la relación filio-parental se ve atrapada en un proceso de acción-reacción parental inconsistente donde la sumisión o actitud suave, como un intento de pacificación parental, provoca mayores y más frecuentes exigencias por parte del hijo, ante la que los padres reaccionan con contundencia. Pero, el hijo, denostado de su poder, necesita vengarse, tomar la revancha y establecer represalias para contrarrestar la dureza de sus progenitores y restituir su control en el hogar. Y será cuando ante un incremento de la violencia filial, de nuevo, aparezca la actitud suave o de sumisión parental para que el clima familiar no sea tan estresante y violento.

2.2.1.7. Comportamientos del hijo que agrede

- a. Insulta, humilla a sus padres continuamente.
- b. Siente una pobre empatía por sus progenitores.
- c. Impulsivos, con baja tolerancia a la frustración.
- d. Se muestra irritable, con dificultades para controlar la ira.
- e. Golpea objetos cuando se enfada.
- f. En ocasiones, agrede físicamente a sus progenitores (empujones, golpes, patadas).
- g. Exige e impone normas en el hogar.

h. Recurre a amenazas y chantajes para conseguir lo que quiere.

(Rodríguez, 2019)

2.2.1.8. Comportamiento de un padre y/o madre víctima de violencia filio-parental

a. Evita situaciones para no incomodar a su hijo.

b. Siente vergüenza de reconocer el problema ante los demás y frustración por lo que está viviendo.

c. La conducta del hijo les intimida, les produce miedo.

d. Se sienten frustrados y confusos, no saben cómo actuar.

e. Se sienten amenazados y obligados a darle a su hijo lo que desea.

(Rodríguez, 2019)

2.2.1 Base Legal

- Decreto Supremo N° 006-97-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, Ley N° 26260.
- Decreto Supremo N° 002-98-JUS, Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, Ley N° 26260.
- Decreto Legislativo N° 635, Código Penal (lesiones y faltas agravadas por violencia familiar)

2.3. Definiciones conceptuales

1. Violencia

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como

consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

2. Filio-parental

La violencia filial son aquellas acciones realizadas por los adolescentes que intentan causar daño financiero, psicológico o físico a sus padres y/o madres”.

3. Violencia de los hijos hacia los padres

Es aquella donde el hijo/a actúa conscientemente con la intención de obtener/mantener poder, control y dominio sobre sus progenitores de forma reiterada, causando daño y tribulación en su víctima, con el fin inmediato de obtener lo que se desea, utilizando la violencia psicológica, económica y/o física.

4. Violencia familiar

También se le conoce como violencia doméstica, el cual se refiere a cualquier acción relacionada a una desigualdad, abuso de poder manifestado con agresión, fuerza bruta, ya sea física, psicológica, emocional, patrimonial, económica, sexual, alimenticia, verbal entre otras, donde no se le asegura a un miembro o varios miembros de la familia su bienestar para vivir. Esto abarca una gran variedad de sucesos donde podemos encontrar desde violencia a la mujer, maltrato infantil, incluso maltrato contra el hombre.

5. Maltrato emocional

El maltrato emocional o psicológico se da en aquellas situaciones en las que los individuos significativos de quienes depende el sujeto lo descalifican, humillan, discriminan, someten su voluntad o lo subordinan

en distintos aspectos de su existencia que inciden en su dignidad, autoestima e integridad psíquica y moral.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos se da de manera significativa en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018.

2.2.2 Hipótesis específicas

HE₁. Existe un alto porcentaje de casos sobre violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018.

HE₂. Los hijos fueron maltratados desde pequeños, por lo que desquitan su ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes son las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María.

HE₃. La violencia física, como empujones, puñetes, patadas, a través de berrinches, etc; psicológica, que implica insultos, gritos, intimidaciones, son los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental.

HE₄. La ruptura de los lazos filios–parentales, originándose una comunicación disfuncional y contaminada, donde los gritos y golpes son parte naturalizada de la familia y cuando sucede este maltrato, los progenitores suelen sentir arrepentimiento y culpabilidad por la

actitud desarrollada en sus hijos son las consecuencias que genera la violencia filio-parental.

HE₅. Educación en valores, campaña de concientización tanto para padres e hijos deben ser las medidas para evitar la violencia filio-parental.

2.5. Variables

2.5.1. Variable independiente

Violencia filio-parental.

2.5.2. Variable dependiente

Los padres víctima de violencia

2.6. Operacionalización de las variables

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES |
|---|---|--|
| Variable independiente Violencia filio-parental | 1.- Denuncias realizadas por el padre y/o madre | -Periodo 2017 -Periodo 2018 |
| | 2.- Causas | - Hijos maltratados de pequeño - Falta de amor y protección a los hijos |
| | 3.- Fases | -Violencia psicológica -Violencia física -Parricidios |
| | 4.- Tipos | -Agresiones verbales -Agresiones físicas |
| | 5.- Consecuencias | -Ruptura entre padres e hijos -Pérdida del valor como padres |
| Variable dependiente Los padres víctimas de violencia | 1.- Medidas adoptadas en favor de la víctima | - Resolución den medidas de protección |
| | 2.- Conciencia de culpabilidad | - Depresión - pérdida de autoridad y respeto como parente |
| | 3.- Daño físico y psicológico | - Certificado médico legal - Certificado de pericia psicológica |

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es sustantiva, por lo que es aquella que se orienta a resolver problemas fácticos, su propósito es dar respuesta objetiva a interrogantes que se plantean, en un determinado fragmento de la realidad y del conocimiento.

3.1.1. Enfoque

Según la naturaleza del estudio la investigación fue de un enfoque cuantitativo.

3.1.2. Alcance o nivel

El presente trabajo de investigación fue de nivel de investigación descriptiva-explicativa.

3.1.3. Diseño

El presente trabajo de investigación corresponde al diseño no experimental, debido a que no se ha manipulado ninguna variable, más por el contrario se observó y describió tal y cual se presentó el fenómeno en la realidad fáctica, y se ha optado el diseño descriptivo, cuyo esquema es el siguiente:

M-----O

Donde:

M = muestra

O = observación de la variable de trabajo

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población de estudio estuvo constituida por todos los casos de violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos de los juzgados penales de Tingo María, en este caso un total de 68 casos durante el periodo 2017-2018 según el registro y archivo del juzgado penal; asimismo 10 Psicólogos de Tingo María.

| Componentes de la Unidad de análisis | Cantidad |
|---|---|
| Casos de violencia filio-parental | 68 casos |
| Psicólogos | 10 integrantes |
| Total | 78 componentes de la unidad de análisis |

Fuente: Archivo del juzgado penal de Tingo María

3.2.2. Muestra

El estudio fue de tipo No Probabilística en su variante intencional, es decir, estuvo a criterio de la investigadora y lo constituyeron: 10 casos de violencia filio-parental y 10 Psicólogos.

3.3. Técnicas e instrumento de recolección de datos

3.3.1. Técnicas

- **La encuesta.-** Es una técnica para la investigación social por excelencia, debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad. Por estas razones nos permitió formular un conjunto de preguntas cerradas, las mismas que fueron aplicadas a los psicólogos de Tingo María.

- **Análisis de documentos.-** Es una técnica para la investigación, que nos ha permitido el análisis de los expedientes sobre el caso en estudio.
- **El fichaje.-** Esta técnicas nos permitió registrar y consignar información significativa y de interés sobre el tema de investigación.

3.3.2. Instrumentos

- **El cuestionario.-** Es un formato de preguntas, las mismas que fue aplicada a los psicólogos de Tingo María.
- **Ficha de análisis documental.-** Es un formato, que nos ha permitido registrar información y datos de cada uno de los 10 expedientes sobre el caso en estudio para su posterior análisis.
- **Ficha de investigación.-** Es un formato en la cual se ha anotado y registrado información relevante sobre el tema de investigación.

3.3.3. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

- a) El instrumento utilizado fueron las fichas de registro.
- b) Encuestas, y el instrumento utilizado fueron los cuestionarios a los Psicólogos de la ciudad de Tingo María.
- c) Registro documental: Se realizó por medio del análisis de documentos, informaciones de internet y en base a expedientes, comentarios que se logró reunir.

Análisis descriptivo

Se utilizó la estadística descriptiva a través de las tablas de frecuencia, proporciones, gráficos para caracterizar algunas variables.

Análisis inferencial

Se utilizaron la estadística inferencial y el análisis se realizó a través del programa Excel y el software estadístico SPSS versión 22.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS

4.1. Procesamiento de datos

En el presente trabajo de investigación se ha utilizado el análisis de casos; asimismo la ficha y el cuestionario como instrumentos de obtención de datos y que para mayor objetividad se explica a continuación.

Tabla N° 1
MATRIZ DE ANÁLISIS DE CASOS

| Nº DE EXPEDIENTE | FECHA DE DENUNCIA | DELITO | TIPO DE VIOLENCIA | CALIDAD DE VÍCTIMA | | CALIDAD DE AGRESOR (A) | | PROCEDIMIENTO SEGUIDO POR EL JUZGADO | SITUACIÓN ACTUAL DEL CASO |
|-----------------------------|--------------------------|--|----------------------|--------------------|-------|------------------------|------|---|---------------------------|
| | | | | PADRE | MADRE | Hijo | Hija | | |
| 00213-2017-0-1217-JR-PE-01 | 22 de abril del 2017 | Contra la vida el cuerpo y la salud en su modalidad de lesiones leves por Violencia familiar | Física y psicológica | | X | X | | Auto a citación a audiencia inaplazable de Juicio inmediato | Sentenciado |
| 00116-2018-0-1217-JR-PE-01 | 03 de setiembre del 2018 | lesiones leves por Violencia familiar | Física | | X | X | | Proceso inmediato | Sentenciado |
| 00188-2018-37-1217-JR-PE-01 | 12 de febrero del 2018 | lesiones leves por Violencia familiar | Física y psicológica | | X | | X | Proceso inmediato | Archivado |
| 00267-2017-0-1217-JR-PE-01 | 28 de agosto del 2017 | Contra la vida el cuerpo y la salud en su modalidad de lesiones leves por Violencia familiar | Física y psicológica | X | | X | | Proceso inmediato | Sentenciado |
| 00278-2017-0-1217-JR-PE-01 | 18 de setiembre del 2017 | lesiones leves por Violencia familiar | Física | X | | X | | Proceso inmediato | Absuelto |
| 0046-2018-0-1217-JR-PE-01 | 05 de febrero del 2018 | lesiones leves por Violencia familiar | Física y psicológica | | X | X | | Proceso inmediato | Sentenciado |
| 00198-2018-0-1217-JR-PE-01 | 14 de noviembre del 2018 | lesiones leves por Violencia familiar | Física y psicológica | | X | X | | Proceso inmediato | Sentenciado |
| 00292-2017-0-1217-JR-PE-01 | 28 de octubre del 2017 | lesiones leves por Violencia familiar | Física y psicológica | | X | | X | Proceso inmediato | Archivado |
| 00177-2018-0-1217-JR-PE-01 | 12 de julio del 2018 | lesiones leves por Violencia familiar | Física y psicológica | X | | X | | Proceso inmediato | Absuelto |
| 0039-2018-0-1217-JR-PE-01 | 29 de enero del 2018 | lesiones leves por Violencia familiar | Física y psicológica | X | | X | | Proceso inmediato | Sentenciado |

Fuente: Expedientes de los juzgados de investigación preparatoria de Tingo María

Fuente: Elaboración propia.

Análisis e interpretación

Del presente cuadro se puede advertir lo siguiente:

- a)** De un total de 10 expedientes analizados, el 100% que equivale a 10, se trata del delito de LESIONES LEVES POR VIOLENCIA FAMILIAR.
- b)** De los 10 casos analizados, en 8 casos que equivale al 80% el tipo de violencia por la cual fue procesada y sentenciada fueron Física y psicológica y solo 2 que equivale al 20% el tipo delito que fue configurado como violencia física.
- c)** De los 10 casos analizados, en 6 casos que equivale al 60% la víctima del delito de violencia familiar fueron las madres y 4 que equivale a 40% las víctimas de este delito fueron los padres.
- d)** De la misma manera de los 10 casos en análisis, 8 que equivale al 80% los agresores contra sus padres fueron los hijos varones y solo 2 que equivale a 20% las agresoras fueron las hijas mujeres.
- e)** Asimismo, de los 10 casos en análisis, 10 que equivale al 100% han sido procesados a través de la institución jurídica del PROCESO INMEDIATO.
- f)** En este mismo orden de ideas, de 10 casos en análisis 6 que equivalen al 60%, han sido sentenciados, 2 que equivale al 20% han sido absueltos y 2 que equivale al 20% de los casos han sido archivados.

En conclusión la violencia filio-parental: cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María durante el periodo 2017-2018; es una cruda realidad, que requieren ser tomadas con seriedad y responsabilidad.

4.2. Encuesta a los psicólogos de la ciudad de tingo maría

Tabla N° 2

CASOS DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL; ES DECIR CUANDO LOS PADRES SON VÍCTIMAS DE SUS HIJOS

| Nº | ¿Ud. Ha visto durante el ejercicio de sus funciones, casos de violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos? | f | Porcentaje |
|----|---|----|------------|
| 1 | SI | 8 | 80 |
| 2 | NO | 0 | 0 |
| 3 | A VECES | 2 | 20 |
| | TOTAL | 10 | 100 |

Fuente: Encuesta a los psicólogos de Tingo María.

Elaboración: La tesista

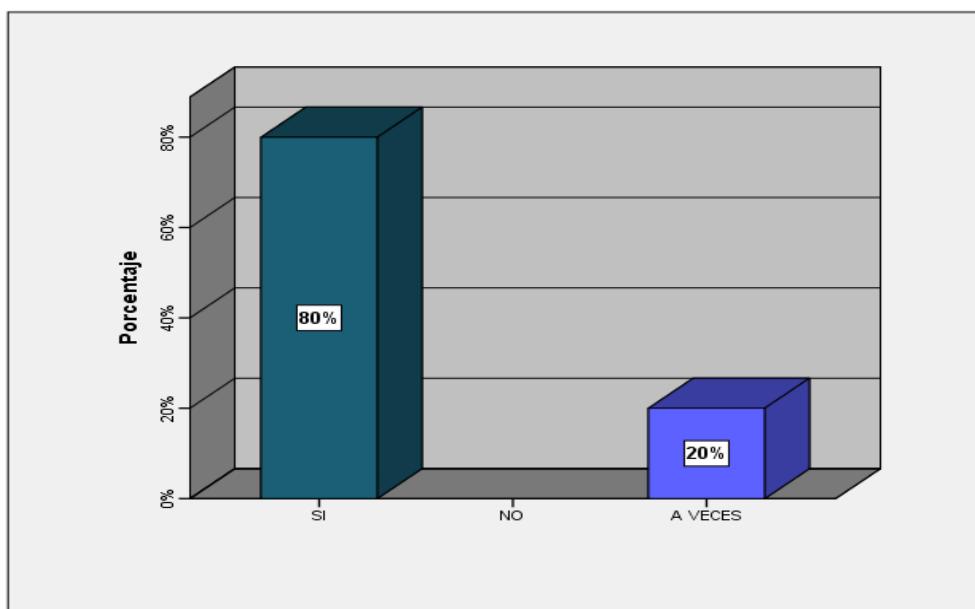


Gráfico N° 2 Casos de violencia filio-parental

Análisis e interpretación

Se advierte en la presente tabla que: el 80% (8) psicólogos consideran que si han visto durante el ejercicio de sus funciones, casos de violencia filio-parental y el 20% (2) psicólogos consideran que a veces han visto durante el ejercicio de sus funciones, casos de violencia filio-parental.

En conclusión, se puede deducir de la información antes indicada que los psicólogos si han visto durante el ejercicio de sus funciones, casos de violencia filio-parental, es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos.

Tabla N° 3

LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL; ES DECIR CUANDO LOS PADRES SON VÍCTIMAS DE SUS HIJOS EN LOS JUZGADOS PENALES DE TINGO MARÍA

| Nº | ¿Ud., considera que son altos los resultados estadísticos de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María? | f | Porcentaje |
|----|--|----|------------|
| 1 | SI | 6 | 60 |
| 2 | NO | 4 | 40 |
| 3 | A VECES | 0 | 0 |
| | TOTAL | 10 | 100 |

Fuente: Encuesta a los psicólogos de Tingo María.

Elaboración: La tesista

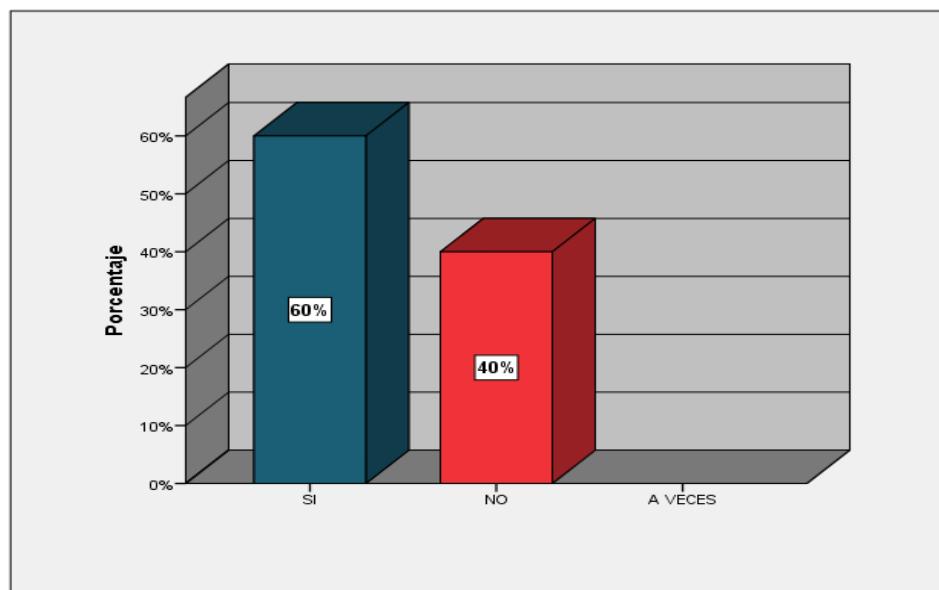


Gráfico N° 3 Resultados estadísticos de la violencia filio-parental

Análisis e interpretación

Se advierte en la presente tabla que: el 60% (6) psicólogos consideran que si son altos los resultados estadísticos de la violencia filio-parental y el 40% (4)

psicólogos consideran que no son altos los resultados estadísticos de la violencia filio-parental.

En conclusión, se puede deducir de la información antes indicada si son altos los resultados estadísticos de la violencia filio-parental, es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María.

Tabla N° 4

CONSIDERA QUE LOS HIJOS QUE FUERON MALTRATADOS DESDE PEQUEÑOS, SON LOS QUE SE DESQUITAN SU IRA, CÓLERA Y RENCOR CUANDO YA SON JÓVENES Y ESTAS SON LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL; ES DECIR CUANDO LOS PADRES SON VÍCTIMAS DE SUS HIJOS

| Nº | ¿Ud. de acuerdo a su experiencia considera que los hijos que fueron maltratados desde pequeños, son los que se desquitan su ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes y estas son las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos? | f | Porcentaje |
|----|---|----|------------|
| 1 | SI | 10 | 100 |
| 2 | NO | 0 | 0 |
| 3 | A VECES | 0 | 0 |
| | TOTAL | 10 | 100 |

Fuente: Encuesta a los psicólogos de Tingo María.

Elaboración: La tesista

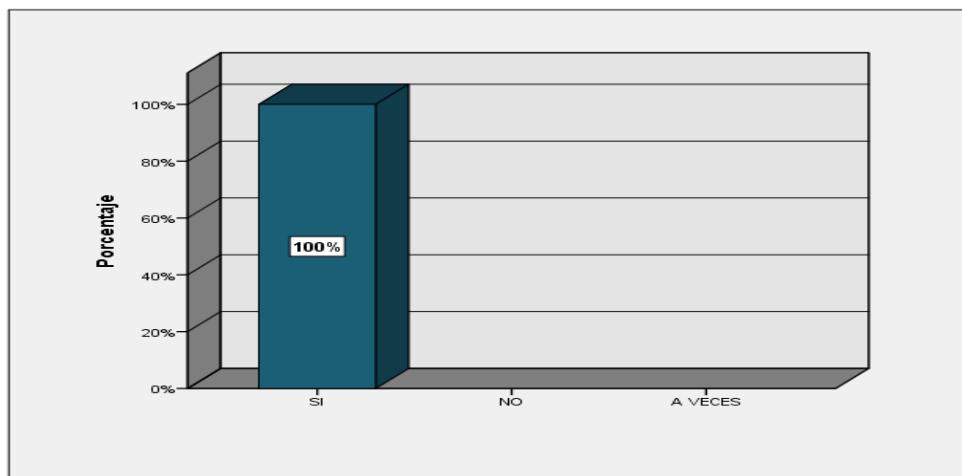


Gráfico N° 4 Causas de la violencia filio-parental

Análisis e interpretación

Se advierte en la presente tabla que: el 100% (10) psicólogos consideran que los hijos que fueron maltratados desde pequeños, son los que se desquitan su

ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes y estas son las causas de la violencia filio-parental.

En conclusión, se puede deducir de la información antes indicada que los hijos que fueron maltratados desde pequeños, son los que se desquitan su ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes y estas son las causas de la violencia filio-parental.

Tabla N° 5
LA VIOLENCIA FÍSICA, COMO EMPUJONES, PUÑETES, PATADAS, A TRAVÉS DE BERRINCHES, ETC.; SON LOS TIPOS MÁS FRECUENTES DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

| Nº | ¿Ud., considera que la violencia física, como empujones, puñetes, patadas, a través de berrinches, etc; son los tipos más frecuentes de violencia filio-parental? | f | Porcentaje |
|-------|---|----|------------|
| 1 | SI | 7 | 70 |
| 2 | NO | 0 | 0 |
| 3 | A VECES | 3 | 30 |
| TOTAL | | 10 | 100 |

Fuente: Encuesta a los psicólogos de Tingo María.

Elaboración: La tesista

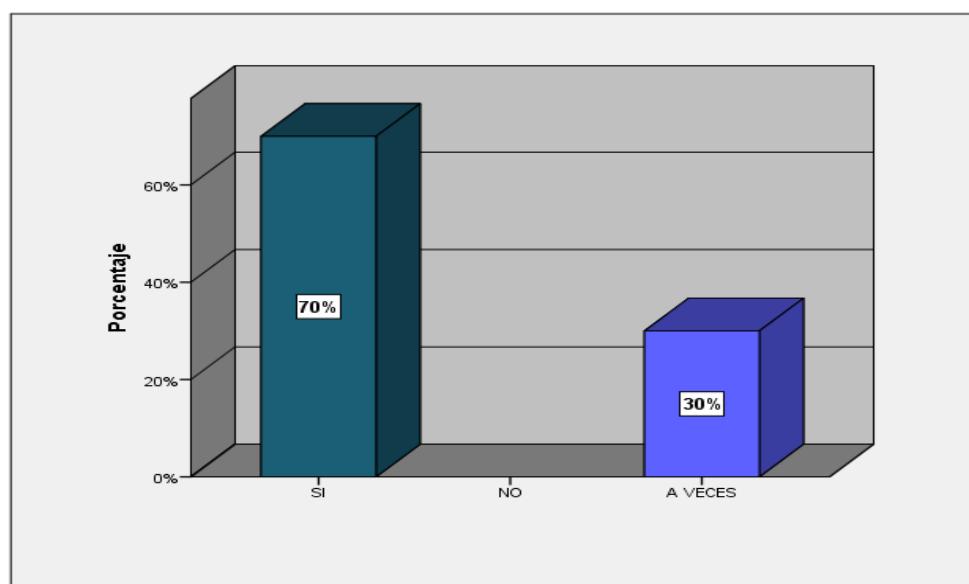


Gráfico N° 5 La violencia física

Análisis e interpretación

Se advierte en la presente tabla que: el 70% (7) psicólogos consideran que la violencia física, como empujones, puñetazos, patadas, a través de berrinches, etc.; si son los tipos más frecuentes de violencia filio-parental y 30% (3) psicólogos consideran que la violencia física, como empujones, puñetazos, patadas, a través de berrinches, etc.; a veces son los tipos más frecuentes de violencia filio-parental.

En conclusión, se puede deducir de la información antes indicada que la violencia física, como empujones, puñetazos, patadas, a través de berrinches, etc.; si son los tipos más frecuentes de violencia filio-parental.

Tabla N° 6

LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA, QUE IMPLICA INSULTOS, GRITOS, INTIMIDACIONES, SON LOS TIPOS MÁS FRECUENTES DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

| Nº | ¿Ud., considera que la violencia psicológica, que implica insultos, gritos, intimidaciones, son los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental? | f | Porcentaje |
|-------|--|----|------------|
| 1 | SI | 10 | 100 |
| 2 | NO | 0 | 0 |
| 3 | A VECES | 0 | 0 |
| TOTAL | | 10 | 100 |

Fuente: Encuesta a los psicólogos de Tingo María.

Elaboración: La tesista

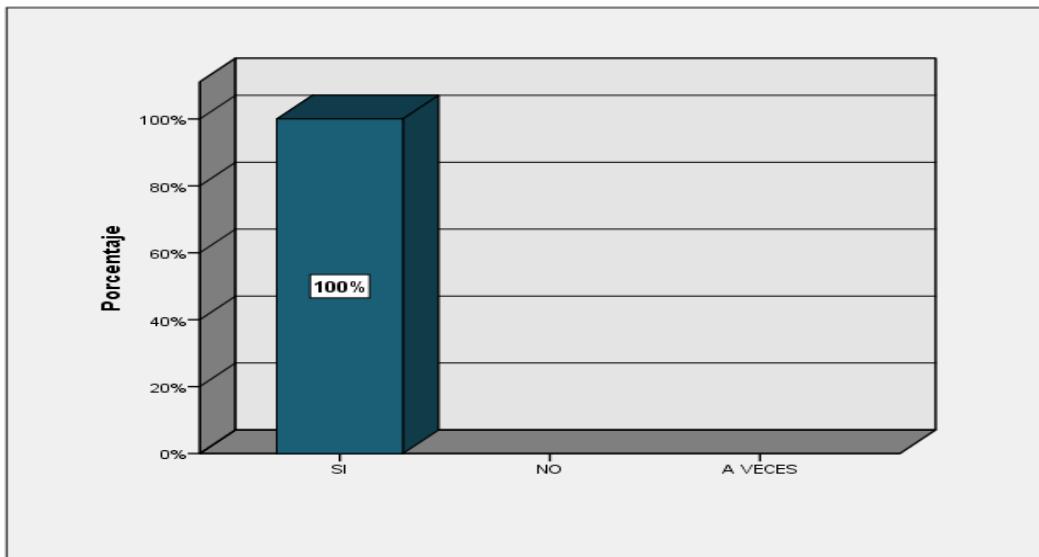


Gráfico N° 6 La violencia psicológica

Análisis e interpretación

Se advierte en la presente tabla que: el 100% (10) psicólogos consideran que la violencia psicológica, que implica insultos, gritos, intimidaciones, si son los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental.

En conclusión, se puede deducir de la información antes indicada que la violencia psicológica, que implica insultos, gritos, intimidaciones, son los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental.

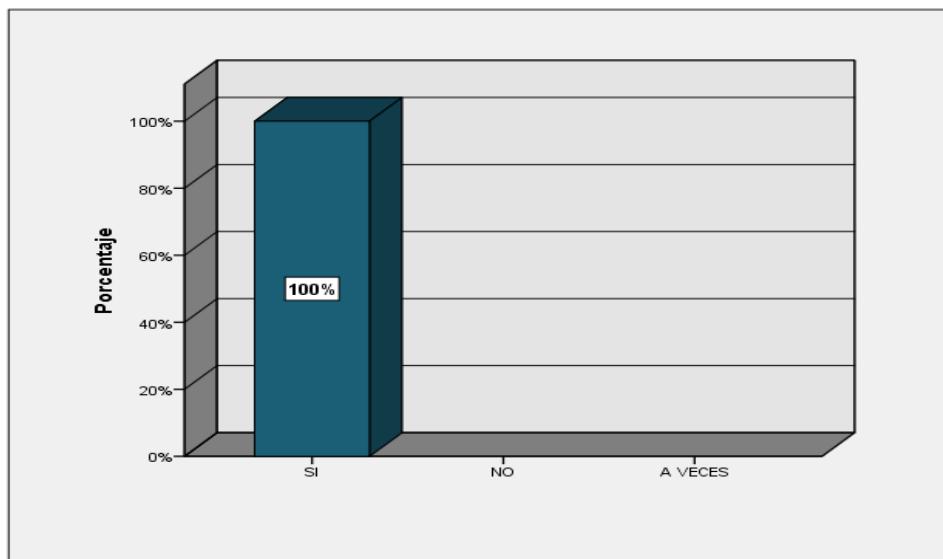
Tabla N° 7

LA RUPTURA DE LOS LAZOS FILIOS-PARENTALES, ORIGINÁNDOSE UNA COMUNICACIÓN DISFUNCIONAL Y CONTAMINADA, DONDE LOS GRITOS Y GOLPES SON PARTE NATURALIZADA DE LA FAMILIA Y CUANDO SUCEDE ESTE MALTRATO, LOS PROGENITORES SUELEN SENTIR ARREPENTIMIENTO Y CULPABILIDAD

| Nº | ¿A su criterio, la ruptura de los lazos filios-parentales, originándose una comunicación disfuncional y contaminada, donde los gritos y golpes son parte naturalizada de la familia y cuando sucede este maltrato, los progenitores suelen sentir arrepentimiento y culpabilidad por la actitud desarrollada en sus hijos son las consecuencias que genera la violencia filio-parental? | f | Porcentaje |
|----|---|----|------------|
| 1 | SI | 10 | 100 |
| 2 | NO | 0 | 0 |
| 3 | A VECES | 0 | 0 |
| | TOTAL | 10 | 100 |

Fuente: Encuesta a los fiscales penales de Tingo María.

Elaboración: La tesista

**Gráfico N° 7** La ruptura de los lazos filios

Análisis e interpretación

Se advierte en la presente tabla que: el 100% (10) psicólogos consideran que los progenitores si suelen sentir arrepentimiento y culpabilidad por la actitud

desarrollada en sus hijos son las consecuencias que genera la violencia filio-parental.

En conclusión, se puede deducir de la información antes indicada que la ruptura de los lazos filios–parentales, originándose una comunicación disfuncional y contaminada, donde los gritos y golpes son parte naturalizada de la familia y cuando sucede este maltrato, los progenitores suelen sentir arrepentimiento y culpabilidad por la actitud desarrollada en sus hijos son las consecuencias que genera la violencia filio-parental.

4.3. Contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis

Por las características propias de la presente investigación, la contrastación de hipótesis se realizó interrelacionando los datos obtenidos en la encuesta a los Psicólogos de la ciudad de Tingo María y asimismo con los expedientes sobre el presente caso, información que ha sido sistematizada en los diversos diagramas antes presentados, estableciendo de esta manera la relación existente con la variable presentada en la presente investigación.

Tabla N° 8
CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

| TIPO DE HIPÓTESIS | HIPÓTESIS | PRUEBA DE HIPÓTESIS |
|-----------------------|---|---------------------|
| HE₁ | Existe un alto porcentaje de casos sobre violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018. | VÁLIDO Y VERDADERO |
| HE₂ | Los hijos fueron maltratados desde pequeños, por lo que desquitan su ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes son las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María. | VÁLIDO Y VERDADERO |
| HE₃ | La violencia física, como empujones, puñetes, patadas, a través de berrinches, etc; psicológica, que implica insultos, gritos, intimidaciones, son los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental. | VÁLIDO Y VERDADERO |
| HE₄ | La ruptura de los lazos filios-parentales, originándose una comunicación disfuncional y contaminada, donde los gritos y golpes son parte naturalizada de la familia y cuando sucede este maltrato, los progenitores suelen sentir arrepentimiento y culpabilidad por la actitud desarrollada en sus hijos son las consecuencias que genera la violencia filio-parental. | VÁLIDO Y VERDADERO |
| HE₅ | Educación en valores, campaña de concientización tanto para padres e hijos deben ser las medidas para evitar la violencia filio-parental. | VÁLIDO Y VERDADERO |
| HG | La violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos se da de manera significativa en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018 | VÁLIDO Y VERDADERO |

CAPÍTULO V

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Contrastación de los resultados del trabajo de investigación

Presentado los resultados de la investigación, corresponde confrontar las hipótesis planteadas a la luz de los resultados advertidos luego del trabajo de campo realizado a través de las encuestas a los Psicólogos de Tingo María y el análisis de los expedientes sobre el caso.

Ahora bien, analizaremos los resultados obtenidos de cada una de las hipótesis.

5.1.1. Respeto de la Primera Hipótesis Específica

La primera hipótesis específica planteada, fue: Existe un alto porcentaje de casos sobre violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018.

Estando a lo expuesto, luego del trabajo de campo realizado que consiste en la encuesta realizada a los Psicólogos de Tingo María, en la cual se advierte que: el 60% (6) psicólogos consideran que son altos los resultados estadísticos de la violencia filio-parental y el 40% (4) psicólogos consideran que no son altos los resultados estadísticos de la violencia filio-parental. En conclusión, se puede deducir de la información antes indicada si son altos los resultados estadísticos de la violencia filio-parental, es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María. Asimismo de los 10 casos analizados de los expedientes judiciales, 6 casos que equivale al 60% la víctima del delito de violencia familiar fueron las madres y 4 que equivale a 40% las víctimas de este

delito fueron los padres. De lo referido debemos concluir que la hipótesis uno es válido y verdadero.

5.1.2. Respecto a la segunda Hipótesis específica

La segunda hipótesis específica planteada fue: Los hijos fueron maltratados desde pequeños, por lo que desquitan su ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes son las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María.

Analizado desde el punto de vista de los resultados, se llegó a determinar que: el 100% (10) psicólogos consideran que los hijos que fueron maltratados desde pequeños, son los que se desquitan su ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes y estas son las causas de la violencia filio-parental. En conclusión, se puede deducir de la información antes indicada que los hijos que fueron maltratados desde pequeños, son los que se desquitan su ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes y estas son las causas de la violencia filio-parental. De lo referido debemos concluir que la hipótesis dos es válida y verdadera.

5.1.3. Respecto a la tercera hipótesis específica

La tercera hipótesis específica planteada fue: La violencia física, como empujones, puñetes, patadas, a través de berrinches, etc; psicológica, que implica insultos, gritos, intimidaciones, son los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental.

Analizado desde el punto de vista de los resultados, se llegó a la conclusión que: el 70% (7) psicólogos consideran que la violencia física,

como empujones, puñetes, patadas, a través de berrinches, etc.; si son los tipos más frecuentes de violencia filio-parental y 30% (3) psicólogos consideran que la violencia física, como empujones, puñetes, patadas, a través de berrinches, etc.; a veces son los tipos más frecuentes de violencia filio-parental. De lo referido debemos concluir que la hipótesis tres es válida y verdadera.

5.1.4. Respecto a la cuarta hipótesis específica

La cuarta hipótesis específica planteada fue: La ruptura de los lazos filios-parentales, originándose una comunicación disfuncional y contaminada, donde los gritos y golpes son parte naturalizada de la familia y cuando sucede este maltrato, los progenitores suelen sentir arrepentimiento y culpabilidad por la actitud desarrollada en sus hijos son las consecuencias que genera la violencia filio-parental.

Analizado desde el punto de vista de los resultados, se llegó a la conclusión que: el 100% (10) psicólogos consideran que los progenitores si suelen sentir arrepentimiento y culpabilidad por la actitud desarrollada en sus hijos son las consecuencias que genera la violencia filio-parental. De lo referido debemos concluir que la hipótesis cuatro es válida y verdadera.

5.1.5. Respecto a la quinta hipótesis específica

La quinta hipótesis específica planteada fue: Educación en valores, campaña de concientización tanto para padres e hijos deben ser las medidas para evitar la violencia filio-parental.

Analizado desde el punto de vista de los resultados, se llegó a la conclusión que los especialistas y psicólogos consideran que la

eeducación en valores y campaña de concientización tanto para padres e hijos deben ser las medidas para evitar la violencia filio-parental. De lo referido debemos concluir que la hipótesis quinta es válida y verdadera.

5.1.6. Respecto a la hipótesis general

La hipótesis planteada fue: La violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos se da de manera significativa en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018.

Se advierte en la presente que el 80% (8) psicólogos consideran que si han visto durante el ejercicio de sus funciones, casos de violencia filio-parental y el 20% (2) psicólogos consideran que a veces han visto durante el ejercicio de sus funciones, casos de violencia filio-parental. De lo referido debemos concluir que la hipótesis general es válida y verdadera.

5.2. Contrastación de resultados obtenidos con las fuentes bibliográficas

- Análisis de fuente documental

Para Aroca & Alba la violencia que ejerce el hijo contra su madre y/o padre provoca en éstos desvalorización y sufrimiento, lo que comporta baja autoestima, sentimiento de culpabilidad y fracaso o frustración por no saber educar y socializar a su hijo. Y es en ese preciso momento, ante la derrota psico-emocional y anulada la voluntad de la víctima, cuando los objetivos del hijo se pueden alcanzar: desautorizar, controlar y dominar.

Pereira afirma: "Las conductas reiteradas de violencia física (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los

adultos que ocupan su lugar. Se excluyen los casos aislados, la relacionada con el consumo de tóxicos, la psicopatología grave, la deficiencia mental y el parricidio”.

Garrido afirma: “Un trastorno que reúne un conjunto de conductas agresivas, físicas y psicológicas, tales como golpes, amenazas y extorsión económica, destacando del hijo su falta de conciencia y su escasa capacidad para sentir culpa”.

Aroca señala: “Aquella donde el hijo/a actúa conscientemente con la intención de obtener/mantener poder, control y dominio sobre sus progenitores de forma reiterada, causando daño y tribulación en su víctima, con el fin inmediato de obtener lo que se desea, utilizando la violencia psicológica, económica y/o física”.

De lo antes indicado se puede concluir; que los resultados del trabajo de investigación nos permite sostener que coincidimos con los diferentes autores citados y referidos en el marco teórico; con la única diferencia los diferentes estudiosos y analistas no consideran la indiferencia de las autoridades hacia los padres maltratados y no existe una normativa específica que previene y protege a las víctimas de este delito.

Marco normativo

- Constitución Política del Perú
- Decreto Supremo N° 006-97-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, Ley N° 26260.

- Decreto Supremo N° 002-98-JUS, Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, Ley N° 26260.
- Decreto Legislativo N° 635, Código Penal (lesiones y faltas agravadas por violencia familiar).

Aportes de la investigación

Es pertinente indicar que los resultados del presente trabajo de investigación. Pone en evidencia que el maltrato y la violencia contra los padres de parte de sus hijos; aun es un misterio, debido a que muchos de ellos se mantienen en absoluto silencio por temor y vergüenza y por otro lado el mismo sistema judicial a través de sus autoridades no les dan credibilidad y celeridad a estos casos. Por otro lado el trabajo en mención tiene relevancia jurídica, porque abre la puerta del debate en el escenario jurídico; y esto permitirá, evaluar la tipicidad más específica en el Código Penal, con la misma ponderación del maltrato a las mujeres.

Por lo tanto a estas alturas estamos en condiciones de plantear y proponer soluciones y mecanismos con la finalidad que la violencia contra los padres sean un tema de estudio y análisis.

- En este sentido debe realizarse un adecuado estudio desde distintos enfoques para; con la finalidad de unificar criterios técnico-jurídicos para lograr su implementación normativa, teniendo en cuenta la realidad actual, debido a que va en auge el maltrato a los padres de parte de sus hijos.

- Para evitar la violencia contra los padres, se deben realizar actividades que van desde la concientización a través de la educación a la sociedad en su conjunto hasta la implementación normativa para proteger este tipo de delitos.
- Asimismo, la administración de justicia deben capacitar a los funcionarios y servidores públicos con la finalidad de lograr la empatía con los padres maltratados de parte de sus hijos; y de esta manera brindarla la atención debida y con la celeridad con lo que es atendida las mujeres.

CONCLUSIONES

1. Está comprobado que existe un alto porcentaje de casos sobre violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María; en virtud de la tabla N° 02 se advierte que el 60% (6) psicólogos consideran que son altos los resultados estadísticos de la violencia filio-parental.
2. Está demostrado que los hijos que fueron maltratados desde pequeños, por lo que desquitan su ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes son las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos. Tal como se advierte en la tabla N° 03 que el 100% (10) psicólogos consideran estas son las causas de la violencia filio-parental.
3. Se ha demostrado que la violencia física, como empujones, puñetazos, patadas, a través de berrinches, etc; y psicológica, que implica insultos, gritos, intimidaciones, son los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental. Tal como se advierte en la tabla N° 04 Y 05 que el 70% (7) y el 100%(10) psicólogos consideran que son los tipos más frecuentes de violencia filio-parental.
4. Asimismo, se ha comprobado que, la ruptura de los lazos filios–parentales, originándose una comunicación disfuncional y contaminada, donde los gritos y golpes son parte naturalizada de la familia y cuando sucede este maltrato, los progenitores suelen sentir arrepentimiento y culpabilidad por la actitud desarrollada en sus hijos son las consecuencias que genera la violencia filio-parental. Tal como se advierte en la tabla N° 06 que el 100% (10) psicólogos consideran que son las consecuencias que genera la violencia filio-parental.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Ministerio Público, realizar investigación exhaustiva para determinar responsabilidad y sancionar a los agresores y coordinar con otras instituciones para proteger a las víctimas.
2. Se recomienda, a las instituciones encargadas de administrar justicia actuar con prontitud y eficacia sobre los casos de violencia filio-parental.
3. Se recomienda a las instituciones educativas, tanto a nivel básico y superior para que se concientice a los estudiantes a lo no violencia contra los padres, y realizar actividades de tutoría para promover principios y valores en los jóvenes.
4. Se recomienda a los legisladores a revisar la normatividad relacionadas con la violencia filio-parental, debido a que existen vacíos, contradicciones, obsolescencias y lagunas, y a efecto de ello la proliferación de este delito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A. Libros

Aroca, C., & Alba, J. L. (2013). La violencia filio la violencia filio-parental en hijos e hijas adoles parental en hijos e hijas adoles parental en hijos e hijas adolescentes con rasgos centes con rasgos. Valencia.

Torres, R. (2018). La violencia filio-parental: causas, fases y cómo poner remedio a las actitudes de tu hijo. *Unir revista*. Rioja.

B. Revistas y/o artículos científicos

Aroca Montolío, C. (2010). "LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: UNA APROXIMACIÓN A SUS CLAVES" (tesis doctoral). Universidad de Valencia. España.

Aroca, C. (2013). La violencia de hijos adolescentes contra sus progenitores. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*.

Escudero Carranza, V. (2015). "La violencia filio-parental como proceso. Análisis de las variables personales, familiares y contextuales" (tesis de posgrado). Universidad Da Coruña. España.

Garcia, B., & Gerrero, J. (enero-junio de 2016). Elementos teóricos para una historia de la familia y sus relaciones de violencia en la transición entre finales del siglo XX y el siglo XXI. Tunja - Colombia.

Garrido, V. (febrero de 2008). El síndrome del emperador y sus desafíos en el ámbito científico y profesional. Jornadas sobre la Violencia Intrafamiliar. Valencia.

Pereira, R. (2006). Violencia fiio-parental: un fenómeno emergente. *Revista Mosaico*.

Rodríguez, L. (27 de mayo de 2019). Violencia filio-parental. Sevilla.

Villar Alanoca, L. V. (2018). “*La autopercepción de la violencia filio parental en adolescentes de secundaria de una Institución Educativa Pública y Privada en el Distrito de los Olivos*” (tesis de pregrado). *Universidad Privada del Norte*. Lima

C. Electrónico

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Obtenido de http://wwwl.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: CUANDO LOS PADRES SON VÍCTIMAS DE SUS HIJOS EN LOS JUZGADOS PENALES DE TINGO MARÍA, 2017-2018”

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES | | | METODOLOGÍA | |
|--|--|---|--|---|--|--|--|
| | | | VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | | |
| Problema General ¿En qué medida se da la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018? | Objetivo General Determinar en qué medida se da la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018. | Hipótesis General La violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos se da de manera significativa en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018. | Variable independiente Violencia filio-parental | Denuncias realizadas por el padre y/o madre | Periodo 2017 Periodo 2018 | Tipo de investigación El tipo de investigación es sustantiva Enfoque de la investigación Se ubica en el enfoque cuantitativo. Nivel de la investigación nível de investigación descriptiva Técnicas a. Análisis documental b. El fichaje c. Encuesta Instrumentos a. Matriz de análisis b. Fichas c. Cuestionario Población La población de estudio estará constituida por los todos los casos de violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos de los juzgados penales de Tingo María. | |
| Problemas Específicos PE1: ¿Cuál es el resultado estadísticos de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018? PE2: ¿Cuáles son las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018? PE3: ¿Cuáles son los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018? PE4: ¿Qué consecuencias genera la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018? PE5: ¿Qué medidas se deben adoptar para evitar la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018? | Objetivos específicos OE1: Estimar y precisar el resultado estadístico de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018. OE2: Analizar y evaluar las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018 OE3: Identificar los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018 OE4: Analizar y precisar las consecuencias que genera la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018 OE5: Proponer medidas que deben adoptarse para evitar la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018 | Hipótesis Específicas HE1. Existe un alto porcentaje de casos sobre violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018. HE2. Los hijos fueron maltratados desde pequeños, por lo que desquitan su ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes son las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018 HE3. La violencia física, como empujones, puñetazos, patadas, a través de berrinches, etc; psicológica, que implica insultos, gritos, intimidaciones, son los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018 HE4. La ruptura de los lazos filios-parentales, originándose una comunicación disfuncional y contaminada, donde los gritos y golpes son parte naturalizada de la familia y cuando sucede este maltrato, los progenitores suelen sentir arrepentimiento y culpabilidad por la actitud desarrollada en sus hijos son las consecuencias que genera la violencia filio-parental en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018 HE5. Se deben adoptar medidas para evitar la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María, 2017-2018 | | Causa | Hijos maltratados de pequeño Falta de amor y protección a los hijos | | |
| | | | | Fases | Violencia psicológica Violencia física Parricidios | | |
| | | | | Tipos | Agresiones verbales Agresiones físicas | | |
| | | | | Consecuencias | Ruptura entre padres e hijos Pérdida del valor como padres | | |
| | | | Variable dependiente Los padres víctima de violencia | 1.- Medidas adoptadas en favor de la víctima 2.- Conciencia de culpabilidad 3.- Daño físico y psicológico | - Resolución den medidas de protección - Depresión - pérdida de autoridad y respeto como padre - Certificado médico legal - Certificado de pericia psicológica | Muestra El estudio es de tipo No Probabilística en su variante intencional, es decir, estará a criterio de la investigadora y lo constituyeron: 10 casos de violencia filio-parental y 10 Psicólogos. | |

6. FICHA DE REGISTRO DE CASOS

| Nº DE EXPEDIENTE | FECHA DE DENUNCIA | DELITO | TIPO DE VIOLENCIA | CALIDAD DE VÍCTIMA | | CALIDAD DE AGRESOR (A) | | ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO SEGUIDO POR EL JUZGADO | SITUACIÓN ACTUAL DEL CASO |
|------------------|-------------------|--------|-------------------|--------------------|-------|------------------------|------|---|---------------------------|
| | | | | PADRE | MADRE | Hijo | Hija | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

7. ENCUESTA A LOS PSICOLOGOS DE LA CIUDAD DE TINGO MARÍA

INSTRUCCIONES: Estimado(a) Psicólogo(a) esta encuesta es estrictamente anónima y tiene por finalidad recoger información sobre la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos, a fin de disponer de un marco de referencia, por tanto, agradecemos responder con la mayor sinceridad y seriedad, Marcando con una (X) la alternativa que crees que es correcta.

CUESTIONARIO:

1.- ¿Ud., ha visto durante el ejercicio de sus funciones, casos de violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos?

SI () NO () A VECES ()

os los res

A VECES ()

2.- ¿Ud., considera que son altos los resultados estadísticos de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos en los juzgados penales de Tingo María?

SI () NO () A VECES ()

riencia de

A VECES ()

3.- ¿Ud., de acuerdo a su experiencia considera que los hijos que fueron maltratados desde pequeños, son los que se desquitan su ira, cólera y rencor cuando ya son jóvenes y estas son las causas de la violencia filio-parental; es decir cuando los padres son víctimas de sus hijos?

SI () NO () A VECES ()

Enseñanza física

A VECES ()

4.- ¿Ud., considera que la violencia física, como empujones, puñetes, patadas, a través de berrinches, etc: son los tipos más frecuentes de violencia filio-parental?

SI () NO () A VECES ()

NO ()

A VECES ()

5.- ¿Ud., considera que la violencia psicológica, que implica insultos, gritos, intimidaciones, son los tipos más frecuentes de la violencia filio-parental?

SI () NO () A VECES ()

NO ()

A VECES ()

6.- ¿A su criterio, la ruptura de los lazos filios–parentales, originándose una comunicación disfuncional y contaminada, donde los gritos y golpes son parte naturalizada de la familia y cuando sucede este maltrato, los progenitores suelen sentir arrepentimiento y culpabilidad por la actitud desarrollada en sus hijos son las consecuencias que genera la violencia filio-parental?

SI () NO () A VECES ()

MUCHAS GRACIAS.